



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 637
Santiago de Surco, -2017-RASS
20 JUN. 2017

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 528-2017-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 528-2017-RASS de fecha 22 de mayo del 2017, se encargó al Sr. LUIS ALBERTO DE LA TORRE CASTRO – Subgerente de Contabilidad y Costos, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Santiago de Surco;

Que, es necesario dar por concluida la Encargatura antes referida;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por concluida la Encargatura de la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS al Sr. LUIS ALBERTO DE LA TORRE CASTRO – Subgerente de Contabilidad y Costos, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
Secretario General

Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/PMR/Bg.